INFORME FINAL - PROYECTO AULAS CONECTADAS [NOMBRE DEL SOSTENEDOR]

1. Antecedentes:

En el marco del Proyecto Aulas Conectadas, iniciativa del Centro de Innovación del Ministerio de Educación, a continuación se presenta el Informe Final del Proyecto, requerido en el convenio.

El proyecto tiene como objetivo habilitar las salas de clases de los establecimientos educacionales subvencionados en los niveles de educación parvularia, educación básica y educación media con conectividad y equipamiento computacional, para facilitar innovaciones pedagógicas que aporten a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, y se encuentra regulado por el documento de Requisitos y Procedimiento de la convocatoria Aulas Conectadas ¹.

2. Informe de ejecución del Proyecto:

2.1. Documentación y reportabilidad de la ejecución del Proyecto:

El proyecto Aulas Conectadas fue ejecutado por el Sostenedor en los establecimientos señalados en la cláusula segunda del convenio.

Para lograr la correcta ejecución y reportabilidad del proyecto, el Sostenedor puso a disposición equipos internos especializados en la materia, quienes planificaron y dieron cumplimiento a las tareas de cada etapa y componente del proyecto.

Asimismo, presentó la documentación requerida por el Centro de innovación y participó en las instancias solicitadas, que se resumen a continuación:

- a) Presentación de Informes de Programación Operativa inicial y actualizaciones cada cuatro meses, considerando la retroalimentación recibida. Estos informes describen la planificación y estado de avance de las tareas en las componentes de: habilitación de redes; dispositivos de uso en aulas; coordinación informática y usos pedagógicos de las TIC e innovación.
- b) Participación en reuniones virtuales con el equipo técnico del Proyecto Aulas Conectadas y/o Coordinador/a Regional del Centro de innovación, para abordar los distintos componentes del Proyecto, situaciones especiales y consultas específicas.
- c) Respuesta a consultas puntuales del Centro de Innovación, sobre la ejecución del proyecto.
- d) Revisión permanente de la documentación disponible en el sitio https://www.innovacion.mineduc.cl/iniciativas/aulas-conectadas-2019 para cada una de las etapas del proyecto.

2.2. Informe de cumplimiento del Estándar Aulas Conectadas 2022:

¹ Resolución Exenta N° 4639 que aprueba Requisitos y Procedimiento Aulas Conectadas 2018 o Resolución Exenta N° 2676 que aprueba Requisitos y Procedimiento Aulas Conectadas 2019

Adicionalmente, y en el marco de la Etapa de Monitoreo, se desarrolló la totalidad de los pasos señalados en el Protocolo N°8 Monitoreo Aulas Conectadas, para los establecimientos participantes, entregando los siguientes documentos:

- a) Declaración jurada de término del proyecto para todos los establecimientos
- b) Actas de término de cada uno de los establecimientos participantes.

Luego de lo cual se entregaron las siguientes evidencias:

- Plan de coordinación informática de cada establecimiento
- Plan de usos pedagógicos de cada establecimiento
- Certificación de puntos de red de cada establecimiento

Después de haber sido recepcionadas conforme estas evidencias, cada establecimiento fue visitado generando un *Acta de Visita*, firmada por un representante del Sostenedor.

Una vez concluido este proceso de revisión, como evidencias de la aprobación de esta etapa, se recibió mediante correo electrónico del Ministerio el *Certificado de Aprobación Técnica*. Se adjunta además el *Informe de Programación Operativa Final* que indica que las acciones de cada componente concluyeron.

2.3. Informe de gastos y rendiciones del Proyecto:

Tal como se estipula en el convenio cláusula cuarta, punto 1.3, y de acuerdo al Protocolo N° 4 Transferencia de Fondos y Rendición de Gastos, la resolución N°30 del 2015 de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta N° 2989 Manual de Procedimientos Gestión y Rendición de Cuentas por Transferencias de Fondos al Sector Público y Privado del Ministerio de Educación, se realizó la presentación rendiciones mensuales, que en total dan cuenta del 100% de los recursos transferidos, con los debidos comprobantes.

Como evidencia de esta etapa, se ha recibido del Ministerio, el documento de **Aprobación de Rendición de Cuentas Final**.

3. Conclusiones:

Finalmente, se informa el compromiso del Sostenedor junto a los equipos directivos de los establecimientos, de tomar las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad en el tiempo del Estándar Aulas Conectadas 2022, en sus componentes de infraestructura y conectividad, usos pedagógicos de las TIC y de coordinación informática, con el objetivo que los estudiantes puedan desarrollar actividades de aprendizaje enriquecidas con estos recursos TIC, mediadas por sus docentes.

Nombre, Firma y Timbre del Sostenedor

LOGO/S DEL SOSTENEDOR

(Comuna, XX de XX de 202X)